

Número de orden	Nombre y apellidos	Calificación total
Soria		
1	D. Félix de Miguel Ibáñez	9,090
2	D. Domingo Martínez Llorente	8,655
3	D. Jacinto Lafuente Vicente	8,182
Tarragona		
1	D. Ramón María Borrás Uart	8,957
2	D. José Luis Valle Piqué	8,768
3	D.ª María Isabel Serrés Saura	8,391
4	D.ª María Carmen Virgili Casas	8,004
Teruel		
1	D. Miguel Ángel Barrachina García	9,340
2	D. Leandro Marco Esteban	8,930
3	D.ª María Angeles Blasco Martínez	8,043
Toledo		
1	D. José Luis Magán Puebla	8,532
2	D. Jesús González de Buitrago Avila	8,237
Valencia		
1	D. José Tornero Sánchez	8,943
2	D. Rafael Moreno Prima	8,812
3	D. Gonzalo Chavarria Pérez	8,766
4	D.ª María Campos Gramage	8,760
5	D. Vicente Juan Martí	8,678
6	D. José Pérez Pardo	8,644
7	D.ª Montserrat Lorente y Lladosa	8,639
8	D. Alberto Angel Sella	8,477
9	D. Francisco López Duro	8,467
10	D.ª Laura Lidia Buendía Romero	8,465
11	D. Antonio García Osuna	8,431
12	D.ª María Pilar Laguna Blasco	8,426
13	D. Jesús Palop Juan	8,367
14	D.ª María Rosario Flores Cuco	8,344
15	D. Fernando Herrera Borrell	8,320
16	D.ª Ana María Iriarte Zapata	8,231
17	D. José Luis Ferriz García	8,231
18	D. Luis Vicente Lizaso	8,222
19	D.ª Manuela Alonso Mora	8,169
20	D.ª Amalia Zafra Gómez	8,082
21	D.ª María Lourdes López Duart	8,061
22	D. Octavio Palanca Marco	8,048
23	D. Juan Daniel Montoro Mateu	8,052
24	D.ª Carmen Llopis Llacer	8,007
Valladolid		
1	D. José María Alvarez Hernández	8,731
2	D. Bernardo Pérez García	8,474
3	D. Miguel Angel Verdugo Alonso	8,441
4	D.ª María Cristina Gárnica Basterra	8,343
5	D.ª Palmira Fidalgo Martínez	8,230
6	D.ª Concepción P. Estévez Eguigaray	8,009
7	D. Andrés Martínez Goicoechea	8,001
Vizcaya		
1	D. Angel Merino Palenzuela	9,348
Zamora		
1	D. Francisco Vielba Inés	8,251
Zaragoza		
1	D. José Angel Urzaiz Barrios	8,392
2	D.ª María Carmen Dolz Polo	8,080
3	D. José Luis Bernal Agudo	8,011

13814 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959 como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presen ten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Algebra», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

«Derecho Administrativo», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

«Derecho Canónico», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

«Petrología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

MINISTERIO DE TRABAJO

13815 ORDEN de 30 de junio de 1976 por el que se designa el Tribunal calificador de la oposición al Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.º de la Orden de 21 de enero del año en curso, por la que se convocó oposición para cubrir 20 plazas en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo y aprobada por Resolución de 23 de abril último la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios, habiendo transcurrido el plazo fijado para reclamaciones sin que se hayan formulado al respecto,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre, ha tenido a bien designar miembros del Tribunal calificador que ha de juzgar las referidas oposiciones a los siguientes señores:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alonso Olea, Presidente del Tribunal Central de Trabajo, quien podrá delegar en un Presidente de Sala del mismo Tribunal.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Alejandro Harguindey Salmonte, Inspector general de Magistraturas de Trabajo.

Ilustrísimo señor don José María Alvarez de Miranda y Torres, Presidente de la Comisión Técnica Calificadora Central.

Ilustrísimo señor don Juan Antonio del Riego Fernández, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Don Joaquín Polo Diez, Secretario de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo.

Don Angel Romay González, Secretario de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Don José Arconada Soto, Secretario de la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, quien actuará como Secretario del Tribunal de oposición, por ser el más moderno en la categoría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario de Trabajo, Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.